

CATÁLOGO POR SECCIÓN

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DE DEVOLUCIONES DE IVA A TURISTAS EXTRANJEROS

| 1. | Grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal (cremas hidratantes para el cuerpo, aceites, tratamientos de belleza, cosméticos, exfoliantes) |
|-----|---|
| 2. | Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas. |
| 3. | Pieles, cueros, peletería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras, billeteras), artículos de talabartería. |
| 4. | Bebidas, liquidos alcoholicos (botellas de vino) y vinagre; tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. |
| 5. | Paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; flores artificiales; manufacturas de cabello (tintes, extensiones, diademas). |
| 6. | Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas. |
| 7. | Maquinas y aparatos, material electrico y sus partes; aparatos de grabacion o de reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o de reproduccion de imagen y de sonido en television, y las partes y accesorios de estos aparatos. |
| 8. | Objetos de arte o de coleccion y antiguedades. |
| 9. | Instrumentos y aparatos de óptica (gafas y lentes de contacto), fotografía o de cinematografía, de medida, de control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, discos compactos, DVD's. |
| 10. | Materias textiles y sus manufacturas (ropa, calzado, corbatas) |
| 11. | Perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas (collares), metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas |
| 12. | Artículos varios (perfúmes, fragancias, bolígrafos, juguetes, juegos de mesa, etc) |